

Remigio Fránc
 Paulino Piñón
 Honorato Pasquel
 Saturnino López
 por Villanueva.
 Raimundo Moreno
 por Zabal
 Daniel Gauz
 por Arizala
 José Vidaurri
 por Jiménez

En la sala de los juzgados del Ayunta-
 miento de Abárzuza, f. los 19 de
 de la tarde del dia 30 de Mayo de
 mil novecientos cincuenta y siete. bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Remigio
 Fránc Pérez, y los avisos de los voca-
 les que figura al margen, se reunió en
 sesión la Junta de Partido Médico y Pra-
 ticiente de Abárzuza, habiéndose adopta-
 do por unanimidad los acuerdos sigui-
 tes:

Se da lectura a los acuerdos adop-
 tados por el Consejo Foral Administrati-
 vo de Navarra, en relación con la fi-
 jación de nuevos sueldos y deudos a los
 empleados sanitarios y una vez bien este
 estable la parte y plena deliberación se
 acuerda fijar a la cantidad de
 7.500 pts. el servicio de lo común del
 Médico: en 13.500 pts. el sueldo titu-
 lar del mismo y en cuanto a servicios
 municipalizados incluir en el mismo a
 toda la población real existente en el
 Partido, sin ninguna excepción. Dejar
 sin efecto la gratificación de 4.500 pts.
 que se considera absorbida por el aumento
 que se ha visto considerada, así como el
 plus del 10% por certeza de vida. Mantener
 la conducción de cirugía que se tiene es-
 tablecida tanto al médico como al Pra-
 ticiente, en las mismas cantidades que
 se vienen satisfaciendo actualmente. Las vi-
 sitas a personas no conducidas, se pagarán
 a razón de 50 pts. la visita al dia.

y sean peretos ni fuera de noche
en cuanto a subvención de 3.000 pts.
que tiene concedida por la comisión el Practi-
cante, se acuerda mantenerla integramen-
te..

Se acuerda asimismo mantener
la gratificación del 1,5% por los servicios
que preste el personal de oficina y de-
positaria al servicio de este punto.

Y sin perdiendo mas tiempo de
que tratar, se levantó la sesión a
las ocho de la tarde del dia antes
dicho, de lo que se redactó la presente
que una vez aprobada es firmada por
todos los asistentes, con excepción del Le-
cretario, de todo lo cual certifico.

Honorato Torrealba

Pamplona, 21 de diciembre de 1912

Diligencia:

El Barzuro a tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis. Por lo presente se hace constar que por D. Recaredo José Berio, médico titular de Alcaraz presenta una certificación que literalmente dice así:

"D. José Uriel Berio, licenciado en Derecho, secretario de la Exma. Diputación Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que el Médico titular de Alcaraz D. José Berio hace constar, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios exigidos por el art. 175 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra, reformado por acuerdo del Consejo Foral, fecha 5 de noviembre de 1.955, por lo cual cose la sola presentación de este documento ante el Ayuntamiento o Junta de Partido, su nombramiento quedará de pleno derecho ratificado y pudiendo en lo masivo optar a cualquier de las vacantes de Navarra sin mas formalidades.

Y para que conste los efectos reglamentarios oportunos, el pido al presente en ejecución del acuerdo de la Exma. Diputación Foral de Navarra con el Vº. Pº del Dr. Vicepresidente, en Pamplona a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Viene a continuación un Vº. Pº el Vicepresidente con firma ilegible y la firma de José Uriel, juntamente con un sello que dice: "Diputación Foral de Navarra"

Y para que conste diligencia, firma concierto la presente diligencia en la fecha arriba mencionada y de todo ello, como secretario interino, certifico.

Ep
for
Pa
Ho
Re
de
ge
bei
Oes
ris
epre
Re
Ra
de
fo
Se
R

Epifanio Echavarria

José Gelleria

Paulino Piñola

Honorato Pascual

Augusto Brana

de Abarruzta

Gesio Morlaine de I-
berica

Angel Vizcarra de A-
ritala

Pregorio Stirnemann de
Craul

Raimundo Alvarado
de Tabal

José Vidaurre de
Ingueta

Secretario: Alvarado

Ros Agostonas

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abarruzta,
tiendo los doce votos del día mencionado de cuatro de mil no-
vecientos cincuenta y ocho, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde-Pres-
idente D. Epifanio Echavarria Alzaga y con asistencia de los
vocales que el margen se expresan, se reunió en sesión la Junta
del Partido Urdinico-Practicante de Abarruzta, previa convocatoria lle-
vada a efecto en forma legal habiendo llevado los acuerdos siguien-
tes.

Construcción en la planta baja de la casa del edificio, vivienda ha-
bitación para el Dr. Practicante del Partido. Habiendo hecho cesión
el Edificio Titular de la planta baja de su casa a favor del Dr.
Practicante D. Luis Gutiérrez Chávez, solicita éste se le arriende
la mencionada planta baja y se le construya una vivienda habi-
tación.

Discutido el asunto se acuerda, realizar un nuevo presupuesto muy
detallado de lo que puede costar la reforma y una vez pasada su
ratificación a todo los pueblos del Partido, convocar una nueva sesión
y hacer lo que se crea más conveniente.

Y es habiendo estos asuntos de que tratar se llevado la sesión tiendo
los doce y media del día mencionado arriba, firmando puntualmente con
el Dr. Alcalde Presidente, todo lo siguiente, de lo que cayo territorial, atípico.

Epifanio Echavarria

Perus Vachum

José Gelleria

A nos los dos Brana Pregorio Stirnemann

José Gelleria

Honorato Pascual

Paulino Piñola

Raimundo Alvarado

Angel Vizcarra

el alcalde

D. José Bellveria
 " Paulino Pierola
 " Querencia Correa
 " Honorato Pascual
 de Abarruzte.
 D. Jules Mauana de
 Gritala

D. José Vidaurre de
 Iratxeta

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abarruzte,
 siendo las doce horas de la mañana del día (Veintiséis de enero) de
 mil novecientos cincuenta y uno, bajo la Presidencia de su Alcalde-Pres-
 identa D. Epifanio Echeverría Alzola y con asistencia de los tres Socie-
 dos que al escuchar se expresan, se reunió en sesión extraordinaria la Junta
 del Partido de Ilustrado-Practicante de Abarruzte, previa convocatoria lle-
 vada a efecto en forma legal, tomando la siguiente acuerdo:
Construcción en la planta baja de la casa del Ilustrado, de vivienda ha-
bitación para el h. Practicante con un presupuesto de 20.000 ptas para
la reforma. — Habiendo enviado los pueblos que no mandan repre-
 sentantes sus oficios dando la conformidad y habiendo entregado los anexas
 sus oficios dando también su conformidad se acuerda construir la vivi-
 enda pidiendo Abarruzte una tercera parte y el resto por allías que tiene
 cada pueblo atendiendo a la población de éste que así señala en el
 anejo.

Se acuerda así mismo que ya que presentan cada uno su oficio dando
 conformidad para la reforma de que se trate, sirvan los mismos como prue-
 bas de ellas y sin necesidad de que se presente sea firmado por los representa-
 ntes que hayan existido o los correspondientes asistir, firmando solamente el
 Ayuntamiento de Abarruzte.

Y los trámites más sencillos de que tratar se levantó la sesión siendo la
 doce y media de dicho mes, firmándose con el h. Presidente, los tres Socie-
 dos, comiso el secretario, de que certifico.

Epifanio Echeverría Pascual Pierola

José Bellveria Honorato Correa

Honorato Pascual

Misión



CONCEJO
DE
ERAUL
YERRI (NAVARRA)

Núm. _____

En la sesión celebrada en la Sala
Concejil de Eraul, con fecha 30
de Enero del corriente año, se acorda
lo por unanimidad del Concejo:
Que el pueblo de Eraul se comprometa
entre a sufragar los gastos de
la casa habitación del practicante
lo que respectivamente le corres-
ponde, si a si lo hacen los de
los demás pueblos del partido o medias.
Sí los guarda a Vd. muchos años.

Eraul a 30 de Enero de 1958

El Alcalde

CARLOS MARTÍNEZ



Le Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Abizanda.

CONCEJO DE
IRUÑELA
-00o-

En relación con el proyecto de preparación de vivienda para el Sr. Practicante Titular de éste Partido en la planta baja del edificio-vivienda del Sr. Médico, he de manifestarle que éste Concejo ha acordado contribuir a los gastos de la referida vivienda con la cantidad que le corresponda en la distribución hecha para todos los pueblos que componen el Partido (incluido Abárzuza), bajo un presupuesto de 20.000 pesetas y una vez descontada la tercera parte que correrá a cargo del Ayuntamiento de Abárzuza.

Al girar la cantidad correspondiente a éste Concejo, se hará teniendo en cuenta la población de derecho que compone el Partido y que se señala en el Nomenclador formado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1.950.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Iruña, 30 de Diciembre de 1.958.

Alcalde-Presidente,



Fidarre

Sr. Alcalde-Presidente de la Junta del Partido Médico de

ABARZUZA.=

CONCEJO DE
ZABAL
-0-

En relación con el proyecto de preparación de vivienda para el Sr. Practicante Titular de éste Partido en la planta baja del edificio-vivienda del Sr. Médico, he de manifestarle que éste Concejo ha acordado contribuir a los gastos de la referida vivienda, con la cantidad que le corresponda en la distribución hecha para todos los pueblos que componen el Partido (incluido Abárzuza), bajo un presupuesto de 20.000 pesetas y una vez descontada la tercera parte que correrá a cargo del Ayuntamiento de Abárzuza.

Al girar la cantidad correspondiente a éste Concejo, se hará teniendo en cuenta la población de derecho que compone el Partido y que se señala en el Nomenclador formado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1.950.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Zabal, 30 de Diciembre de 1.958.

El Alcalde-Presidente,



Ramundo Roigay

Sr. Alcalde-Presidente de la Junta del Partido Médico de

ABARZUZA =

CONCEJO DE MURUGARREN
DE
YERRRI
NAVARRA

En relación con la preparación de vivienda para el Sr. Practicante Titular de este Partido, este Concejo ha acordado contribuir a las obras de referencia cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de (VEINTE MIL 20.000) ptas de las que contribuirá la tercera parte, el Ayuntamiento de Abárzuza, y el resto a distribuir entre todos los pueblos que integran el Partido incluyendo Abárzuza, en relación con el censo actual.

Dios guarde a V. muchos años.

Murugarren 30 de enero de 1958
El Alcalde.

Esteban Sola



Sr. D. PRESIDENTE DEL PARTIDO MÉDICO-PRACTICANTE DE
ABÁRZUZA

NAVARRA

CONCEJO DE
ARIZALA
-ooo-

En relación con el proyecto de preparación de vivienda para el Sr. Practicante Titular de éste Partido en la planta baja del edificio-vivienda del Sr. Médico, he de manifestarle que éste Concejo ha acordado contribuir a los gastos de la referida vivienda con la cantidad que le corresponda en la distribución hecha para todos los pueblos que componen el Partido (incluido Abárzuza), una vez descontada la tercera parte que correrá por cuenta del Ayuntamiento de Abárzuza, bajo un presupuesto de 20.000 pesetas.

Al girar la cantidad correspondiente a éste Concejo, se hará teniendo en cuenta la población de derecho que compone el Partido y que se señala en el Nomenclador formado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1.950.

Dios guarde a V. muchos años.
Arizala, 30 de Enero de 1.958.

El Alcalde-Presidente,



Angel Gironaga

Sr. Alcal-Presidente de la Junta del Partido Médico
de

ABARZUZA .=



CONCEJO DE IBIRICU

-YERRI-NAVARRA-

En relación con la preparación de vivienda para el Sr. Practicante Titular de este Partido, este Concejo ha acordado contribuir a las obras de referencia cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de (VEINTE MIL 20.000)^{b6.} de las que contribuirá la tercera parte, el Ayuntamiento de Abárzuza, y el resto a distribuir entre todos los pueblos que integran el Partido incluyendo Abárzuza, en relación con el censo actual.

Dios guarde a V. muchos años.

Ibiricu 29 de enero de 1958.

El Alcalde.

Fernández Urdiales



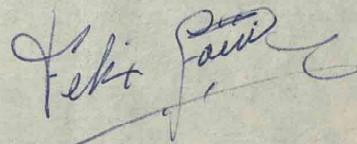
Sr. D. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL PARTIDO MÉDICO-PRACTICANTE DE ABÁRZUZA:

NAVARRA

D. Félix Goñi Arza, mayor de edad, vecino de Abarzuza y de profesión

C E R T I F I C O : Que después de haber examinado detenidamente la planta baja de la casa habitación del Médico de éste Partido, lugar donde se proyecta construir una vivienda habitación para el Sr. Practicante del mismo Partido mencionado y una vez que se le ha indicado las reformas que se quieren hacer para conseguir lo que se pretende, declara que el presupuesto para la realización - de las mencionadas obras lo calcula en veinte mil pesetas - 20.000 -

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide el presente a petición del Ayuntamiento de Abarzuza, a ventiuno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.



D-Jesús Urkain de Ibarra
 " Gabriel Echarri de Grael
 " Lázaro Tenorio de Grizala
 " José Arzosa de Tabal
 " Vicente Trisarri de Irurita
 " Julio Etxeberria a Urreagaren
 " Justo Grau
 " Jesús Otoño
 " Jesús Iainz
 " Augusto Pagola

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las doce horas de la mañana y uno de julio de mil novecientos veintiuno, bajo la Presidencia de su Alcalde - Presidente D. Ezequielo Echeverría Olárizu y con asistencia de los tres vocales que el escogido se expresara, se reunió en sesión extraordinaria la junta del Partido Iléñico de Abárzuza, previa convocatoria cumplida al efecto en forma legal, formando los siguientes acuerdos:

Construcción de vivienda para Iléñico y Centro Primario de Higiene. - Dada cuenta de la solicitud presentada por el Iléñico, D. José Belis San Martín solicitando la construcción de un centro rural de Higiene y vivienda para el tr. Iléñico de su Partido y manifestando los asistentes, excepto el representante del concejo de Ibarra, no tener la debida autorización de los concejos que representan para formar un acuerdo concordado sobre el acuerdo mencionado como inicio en la convocatoria, lo acuerda celebrar nueva junta del Partido Iléñico al proximo día 21 de agosto a las doce horas de la mañana, dando por el acuerdo transcurrido como citado cada uno de los concejos que integran este partido y el Ayuntamiento de Abárzuza para el día y hora mencionados.

Y una habiendo sido acuerdo de que fijarán la reunión dentro las doce y media horas de la mañana del día mencionado, firmándole, juntamente con su tr. Presidente, todo lo asistentes al acto, de lo que consta fechaseario certifico.

D.
" f
" D
" g
" l
" E
" Pe
" Cas
" C
" fo
" fe

the following notes are from the field notes of the author's observations of the behavior of the *Scutigeridae* in the United States. The author has observed the following habits of the various species of the family:

- 1. The *Scutigeridae* are found in the soil, especially in the top layer.
- 2. They are found in the leaf litter, especially in the top layer.
- 3. They are found in the grass, especially in the top layer.
- 4. They are found in the shrubs, especially in the top layer.
- 5. They are found in the trees, especially in the top layer.
- 6. They are found in the rocks, especially in the top layer.
- 7. They are found in the water, especially in the top layer.
- 8. They are found in the air, especially in the top layer.
- 9. They are found in the soil, especially in the top layer.
- 10. They are found in the leaf litter, especially in the top layer.
- 11. They are found in the grass, especially in the top layer.
- 12. They are found in the shrubs, especially in the top layer.
- 13. They are found in the trees, especially in the top layer.
- 14. They are found in the rocks, especially in the top layer.
- 15. They are found in the water, especially in the top layer.
- 16. They are found in the air, especially in the top layer.
- 17. They are found in the soil, especially in the top layer.
- 18. They are found in the leaf litter, especially in the top layer.
- 19. They are found in the grass, especially in the top layer.
- 20. They are found in the shrubs, especially in the top layer.
- 21. They are found in the trees, especially in the top layer.
- 22. They are found in the rocks, especially in the top layer.
- 23. They are found in the water, especially in the top layer.
- 24. They are found in the air, especially in the top layer.
- 25. They are found in the soil, especially in the top layer.
- 26. They are found in the leaf litter, especially in the top layer.
- 27. They are found in the grass, especially in the top layer.
- 28. They are found in the shrubs, especially in the top layer.
- 29. They are found in the trees, especially in the top layer.
- 30. They are found in the rocks, especially in the top layer.
- 31. They are found in the water, especially in the top layer.
- 32. They are found in the air, especially in the top layer.
- 33. They are found in the soil, especially in the top layer.
- 34. They are found in the leaf litter, especially in the top layer.
- 35. They are found in the grass, especially in the top layer.
- 36. They are found in the shrubs, especially in the top layer.
- 37. They are found in the trees, especially in the top layer.
- 38. They are found in the rocks, especially in the top layer.
- 39. They are found in the water, especially in the top layer.
- 40. They are found in the air, especially in the top layer.